

CITACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA ESCRITA PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN LA OCUPACIÓN TIPO DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD ABOGADO-A, EN LA CORPORACIÓN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.

El comité de valoración para la realización de las pruebas selectivas, actualizado, y con la siguiente composición:

VOCAL	PELAYO ARAUJO, DAVID
VOCAL	REAL MILLÁN, ERNESTO
VOCAL	VIVAR MAZA, SANTIAGO
VOCAL	PINILLA PORLAN, JOSÉ FÉLIX
VOCAL	PEREZ BONACHERA, MANUEL
VOCAL	BEJARANO VILLARREAL, ÁGUEDA

La secretaría la ostenta PALOMA MARTÍN SÁNCHEZ.

ANUNCIA,

La citación a la realización de la prueba teórica inicial, que tendrá lugar en la fecha, lugar y hora indicados a continuación:

DÍA: 3 de octubre de 2023, martes,
HORA: 16:30 p.m. (hora peninsular),
DURACIÓN: 120 minutos
LUGAR: Instalaciones de Prado del Rey de CRTVE / Edificio de Comedores (Avda. Radiotelevisión, 4 – 28223 Pozuelo de Alarcón – MADRID)

A la realización de las pruebas podrán asistir las personas aspirantes que figuren como admitidas al proceso en virtud del listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

La prueba selectiva se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases generales y específicas de la convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura de plazas. No se admitirán a aquellas personas que se presenten una vez iniciada la prueba.

Para facilitar su acceso a las instalaciones de CRTVE en Prado del Rey las personas aspirantes deberán pasar por un control de seguridad que requerirá llegar a las instalaciones de CRTVE con, al menos, 30 minutos de antelación sobre la hora de la citación a realización de la prueba.

A efectos identificativos, las personas participantes deberán presentarse con su DNI/NIE/Pasaporte original y en vigor para proceder a su correcta y necesaria

identificación con carácter previo a la realización de las pruebas. De no disponerse de los anteriores documentos se aceptará la tarjeta de residencia original y en vigor. Por favor comprueben, antes del día de la prueba, que su documentación no está caducada. En caso de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y, además, otro documento original y oficial con foto; no será válido ningún documento identificativo sin foto. En este supuesto, la evaluación de la prueba realizada por la persona aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Comité de Valoración.

Las personas que presenten especiales dificultades sobrevenidas en el tiempo para la realización de las pruebas selectivas como consecuencia de su discapacidad u otra circunstancia, y que por tanto no lo hicieron en su día a través del formulario de inscripción, podrán solicitar a través de CONTACTENOS en la web de convocatoriasrtve.es hasta el día 28 de septiembre de 2023 las 23:59, las adaptaciones, los ajustes de tiempos o los medios oportunos para la realización de las pruebas del proceso selectivo que en cada caso procedan. Las personas interesadas deberán adjuntar el dictamen técnico facultativo que acredite de forma fehaciente su situación, para que RTVE pueda valorar la procedencia de la concesión de la adaptación, ajuste o medios solicitados.

La inasistencia, la falta de puntualidad o la no identificación en la forma exigida por RTVE en el día y hora de celebración de la-s prueba-s implicará la exclusión automática y definitiva de la persona candidata del proceso de selección.

Estará prohibido acceder al lugar de realización de las pruebas con cualquier dispositivo electrónico encendido susceptible de emitir/recibir información; en caso de incumplimiento será considerado causa de exclusión de los procesos selectivos.

Por ello, antes del inicio de la prueba, se les entregará un sobre para que introduzcan sus móviles y otros dispositivos debiendo quedar APAGADOS.

Durante el desarrollo del ejercicio, se deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que debe estar visible en todo momento.

Las personas aspirantes solo podrán tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta y un reloj no inteligente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento. En ningún caso podrán tener sobre la mesa lapicero, portaminas o pluma de tinta.

Una vez iniciada la prueba se mantendrá el silencio en el aula respetando así la necesidad de concentración de las personas aspirantes. No se podrá abandonar el aula y retirarse antes de haber transcurrido los primeros 15 minutos. Para no perjudicar la concentración de las personas aspirantes, tampoco se podrá abandonar el aula durante los últimos 30 minutos de la prueba.

La prueba teórica escrita consistirá en la realización de un examen tipo test con 80 preguntas principales y 16 preguntas de reserva numeradas por orden de su posible aplicación, que solo puntuarán si alguna de las preguntas principales fuera anulada.

Las preguntas tendrán 4 posibles respuestas alternativas existiendo solo una respuesta correcta. El sistema de valoración será el siguiente: cada pregunta contestada correctamente tiene un valor de 1 punto positivo, la pregunta no contestada, contestada de forma distinta a la indicada en las instrucciones o contestada con dos o más respuestas no tendrá valoración alguna y la pregunta con contestación errónea penaliza 1/3 punto.

Un 10 % de ellas versarán sobre el temario general y un 90 % sobre el temario específico. Las pruebas se corregirán de acuerdo con la plantilla de respuestas previamente acordada por el Comité de Valoración y que será publicada con posterioridad a la realización de la prueba.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2023